

El Concejo Deliberante espera alcanzar las 12 ediles mujeres

El cuerpo deliberativo platense llegó a ostentar el récord de 10 mujeres concejales, pero aún no llegó a alcanzar la mitad de la representación. El debate siempre presente del cupo y la percepción política femenina

Son lo que hoy en día se denomina "mujeres municipales", que son aquellas que gestionan la cosa pública en los municipios. Una parte de ellas son las concejalas. En La Plata, llegan a 9 en este momento y podría llegar a 10 este año. Sin embargo, 10 es el mayor número que alcanzó el concejo en determinados períodos de los últimos 2 años. Al respecto del trabajo en el Concejo, la edil Susana

Sánchez, del bloque Coalición Cívica - ARI, afirmó a **La Rosca** que "es un trabajo que generalmente cuesta en una sociedad machista. Siempre hay que demostrar el doble de capacidad y de trabajo", frente a la platea masculina de la política local. A pesar de ello, Sánchez consideró que "estos esfuerzos no nos aminoran sino que nos dan más templanza para seguir adelante".



Concejo. Las concejalas quieren ocupar más lugares.

Algo así también pensó su colega Jacinta "Poly" Tritten. "Cualquier espacio que ocupen las mujeres siempre tiene una lucha mayor que los hombres", dijo la edil del peronismo

disidente. Las dos concejalas manifestaron que el cupo del 30 por ciento debería aplicarse para ocupar los primeros lugares en las listas de candidatos.

Actualizan el debate por "mitad y mitad"

En diálogo con **La Rosca**, tres concejalas de la oposición consideraron que es necesario volver a hablar del "50 y 50", es decir de la participación por mitades en las listas electorales. "Yo estoy en contra de la Ley de cupos, creo que es un espacio que las mujeres tenemos que ganar. Tendría que ser un 50 y 50 pero siempre desde la base del mérito", consiguió, categórica, Julia Larcamón, del ARI.

"Si vamos a nivelar por los números, entonces pongamos el 50 y el 50 por ciento en las listas. En la ciudad de La Plata con las diputaciones se repartieron en tres listas con dos diputados cada uno, y no hay ninguna diputada", reclamó Jacinta Tritten, de Peronismo Federal. Por su parte, Susana Sánchez recordó que "lacarta orgánica del ARI" proclamaba esa mitad en las listas electorales.

La historia de la mujer en el concejo platense

Según un informe de Estadística municipal, nunca hubo tantas mujeres como desde 2007 en adelante.

El 8 de marzo de 1997 fue sancionada la Ley 11.733 en la provincia de Buenos Aires. En la renovación por mitades de ese año -ya en plena vigencia de la Ley Nacional de Cupo -se pudo observar un aumento en la participación de las mujeres en el Concejo que contó al final de ese año con 6 mujeres. Hasta ese momento, el número de mujeres en el recinto no había superado las 4

bancas, con períodos donde no hubo ninguna. A partir del año 1999 la participación ha oscilado entre 7 y 8 bancas femeninas. En las elecciones de 2007 se incorporan al cuerpo deliberativo 9 mujeres, superando así el promedio y proyectándose un aumento sostenido de la participación femenina. En adelante, se llegó a contar con 10 concejalas en forma esporádica.

Tuvimos dos mujeres encabezando la lista

La concejala del oficialismo, Sabrina Rodríguez, aseguró a **La Rosca**: "Sabíamos que había una situación muy patriarcal y eso es lo que quisimos cambiar

con el intendente Pablo Bruera. En el 2009 hubo un fuerte apoyo de nuestro sector a las mujeres. Tuvimos a dos mujeres encabezando la lista y

recién en tercero a un hombre". En ese sentido, Rodríguez afirmó que la política es "un ámbito muy frío" para las mujeres, pero consideró que "hay que dar batalla". Además, resaltó la creación del Consejo de la Mujer que conduce Marcela

Pastore, para discutir políticas de género. Con respecto al "50 y 50", Rodríguez se mostró más partidaria de la pelea por la "igualdad de oportunidades". Finalmente, recaló la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo como "ejemplo de vida".

Puede haber discriminación

Para Jacinta "Poly" Tritten, la ley de cupo femenino hay "una discriminación". "¿Por qué el 30 por ciento para las mujeres? Además, dentro de los tres primeros lugares uno es para la mujer. Nunca es el primero, siempre es el tercero", conjeturó.

MÁS ENTIDAD FEMENINA



Julia Larcamón, concejala del ARI, afirmó a **La Rosca** que "este concejo tiene la particularidad de ser bastante joven" y que "es más amplio que en otros distritos, y se le da más entidad a las mujeres". Además, dijo que los problemas son más políticos que por género.

MÁS ESPACIOS QUE ANTES



Para la concejala Susana Sánchez, del ARI, reconoció que hubo una "evolución social a tal punto de que las mujeres terminamos ocupando muchos más espacios de poder que antes".

Plantean la emergencia vial para que sea prioridad en la agenda

Así lo confirmó a La Rosca el concejal Sebastián Tangorra (PJ). Sostuvo que mientras la Agencia Nacional de Seguridad Vial anunció un 19% menos de accidentes, en La Plata, la tendencia aumentó un 30%. La propuesta

Esta semana hubo una fuerte discusión sobre la necesidad de implementar la emergencia vial en la ciudad de La Plata. Uno de los impulsores de la iniciativa es Sebastián Tangorra, "Creemos que la medida se tiene que tomar de forma urgente. Primero planteamos la emergencia vial como un concepto político para que sea prioritario en la agenda municipal. También, hay que poner el tema en la discusión social para generar conciencia", dijo el edil a **La Rosca**. Además, reclamó "detener esta tendencia que sigue creciendo". Y ejemplificó:

"En Capital Federal, por ejemplo, se pudo reducir en 2 años el 50 por ciento la cantidad de accidentes y de muertes. La Agencia Nacional de Seguridad Vial este verano logró reducir un 19 por ciento la cantidad de accidentes en las rutas".

"Nosotros en la ciudad, en contra de la tendencia, aumentamos un 30 por ciento los accidentes y muertes", alertó Tangorra.

Las críticas

El papel del municipio en la temática también fue abordado por el concejal kirchnerista. "Aca el municipio lo único que hizo fue



Concejal Sebastián Tangorra

aumentar dos veces el estacionamiento medido y cambiar los colores de señalización vial, que incluso fue en desmedro de lo que dictan las normas internacionales y nacionales". Por último, Tangorra resaltó el papel de los 12 concejales que aprobaron el pedido de sesión extraordinaria y adelantó que esta semana se reunirá con el titular de la ANSV, Felipe Rodríguez Laguens.

"No creo que el intendente beneficie a 5 empresas"

Es lo piensa el concejal Julio Irurueta (PRO), sobre la necesidad de tratar el Código de Ordenamiento Urbano. Puso en duda su acompañamiento a la iniciativa

Aunque desde diferentes sectores aseguraron que la modificación del Código de Ordenamiento Urbano, esconde un fabuloso negocio inmobiliario, el concejal Julio Irurueta minimizó las versiones. "No quisiera creer eso. No tengo ninguna prueba de que sea así. Pero sino se tienen en cuenta el resto de las variables que planteo, da para pensar eso. No creo que el intendente de la ciudad apueste a beneficiar a 5 empresas, en vez de a toda la ciudadanía", dijo a **La Rosca**.

¿A qué variables se refería? A que, según su postura "el código no puede

tratarse sin escuchar a los especialistas del tema, como ingenieros, arquitectos y otros tantos. No puede ser tratado solo, tiene que ser parte de un proyecto de ciudad. Este proyecto tiene que incluir una red de transporte público, una red hídrica. Si no modificás el resto de la infraestructura no sirve y no lo vamos a acompañar".

Por último, aseguró que su acompañamiento al bruerismo en la primera sesión del año, fue para poner "equilibrio" y que su bloque no proviene del alakismo ni del bruerismo. "Vamos a defender la institucionalidad", dijo.

Un muerto cada tres días en el 2009



La Asociación Platense de Tránsito relevó datos oficiales de los accidentes en toda la ciudad en el 2009. Durante el año pasado hubo 118 fallecidos y 3.475 heridos.

En la ciudad creció hasta 30 por ciento la cantidad de accidentes entre enero y diciembre de 2009, y se registran incrementos tanto de lesionados como de muertos de hasta el 20% comparando cada mes con su homónimo de 2008.

La asociación registró 118 personas muertas sólo en el partido de La Plata en todo 2009; es decir, un fallecido cada 3,09 días en la ciudad. En cuanto a los lesionados, se contabilizó un total de 3.475, que fueron hospitalizados.

Fuerte aval de una ONG vial a la emergencia en el tránsito

La Asociación Platense de Tránsito salió a respaldar el pedido de Tangorra. Recalcó que la situación es "la peor de los últimos años" en materia de accidentes viales. "Creemos que sería acertado" declarar la emergencia, dijo

El titular de la Asociación Platense de Tránsito, Roberto Larregina, explicó a **La Rosca** que "la ciudad de La Plata transita hoy en día momentos preocupantes en cuanto al tránsito, no sólo en el desordena-

miento que existe, sino también en los altos índices de siniestralidad vial que se registran". Además, consideró que "todos somos responsables de la situación que vivimos, es por eso que el ciudadano debe comprometerse también y el Estado debe ver este problema desde el punto de vista social". De esta forma, Larregina avaló el pedido del concejal Sebastián Tangorra: "Creemos que sería acertado declarar la Emergen-

cia Vial en la ciudad de La Plata, ya que la situación que vivimos es la peor de los últimos años". "Mediante la emergencia vial se podría realizar un estudio de la evolución de la siniestralidad y tasas de mortalidad, realizando la comparación entre el número de accidentes con víctimas, el aumento del parque automotor y el número de víctimas fatales", explicó el presidente de la organización vial. Por último, Roberto Larregina confirmó que "hoy La Plata supera en accidentes a provincias como Tierra del Fuego, Santa Cruz, Neuquén, La Rioja, Catamarca y Tucumán". Por ello la ciudad de las diagonales se estaría posicionando de esta forma "en un alarmante ranking de muertes y lesionados a nivel nacional".

Staff



Redacción:

Diego Ursini

Federico Vulcano

Diseño de logos y diagramación:

Lía Ursini

laroscanoticias@gmail.com

Tel: 0221-445-2623

ANUNCIE AQUÍ

0221-445-2623

laroscanoticias@gmail.com